

PERFIL PROFESIONAL

D. LUIS OLIVERI GANDARILLAS OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 quince d/ de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar las propuestas de reelección de los Consejeros no independientes que el Consejo de Administración acuerde someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

D. Luis Oliveri Gandarillas fue reelegido por última vez como Consejero, por el plazo estatutario de cuatro años, en la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2017.

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que fue nombrado termina en este ejercicio 2021, a la propuesta suscrita por todos los Consejeros de la Sociedad el 11 de mayo de 2021, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

El objeto de este documento es recoger el resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión en relación con la posible reelección como Consejero de D. Luis Oliveri Gandarillas, así como informar favorablemente al Consejo de Administración.

-Perfil profesional

D. Luis Oliveri Gandarillas, mayor de edad, español, con domicilio en Valladolid, es Diplomado en Empresariales, con amplia experiencia en el sector, y con un perfil profesional que se adapta a las particularidades del negocio de la Compañía.

-Categoría y disponibilidad

D. Luis Oliveri Gandarillas, debe ser adscrito como *Otros Consejeros Externos*, en atención a sus condiciones personales y profesionales, pudiendo desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos. Se ha verificado con el candidato a Consejero su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida al desempeño del cargo.

-Verificación del cumplimiento de los requisitos para ser Consejero de la Sociedad

La Comisión valora muy favorablemente el perfil, las aptitudes y la experiencia del candidato a Consejero y, de forma expresa, su honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, disponibilidad y capacidad de compromiso con las funciones propias del cargo, verificada en cada una de las evaluaciones anuales de su desempeño individual.

Adicionalmente, la Comisión ha comprobado que la conducta y la trayectoria profesional del candidato a Consejero están plenamente alineadas con los principios recogidos en el Código ético y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad o impedimento para el ejercicio del cargo.

En consecuencia, se da por verificado que el candidato a Consejero cumple los requisitos generales exigibles a todo Consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley.

-Conclusión

La Comisión ha concluido, por acuerdo unánime, informar favorablemente la reelección por el plazo estatutario de 4 años, de D. Luis Oliveri Gandarillas, como Consejero de la Sociedad, con la calificación de *Otros Consejeros Externos*.

- D. Luis Oliveri Gandarillas fue elegido por última vez como Consejero, por el plazo estatutario de cuatro años, en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2021.